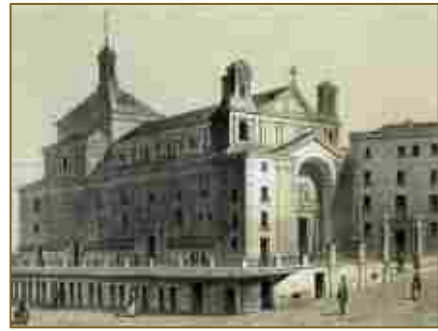


# El mentidero de la Villa de Madrid



*Mentidero de las Gradass de San Felipe el Real*

Nº 708 – Viernes 30 de Diciembre de 2023

## Se comenta en los mentideros madrileños...

- ✚ **Hasta el nuevo año 2023**, *Emilio Álvarez Frías*
- ✚ **La cuadratura del círculo**, *Juan Van-Halen*
- ✚ **La lealtad de España antes que al PSOE**, *José María Méndez*
- ✚ **El desprestigio de los contrapoderes**, *Guadalupe Sánchez*
- ✚ **Políticos y periodistas**, *Félix Madero*
- ✚ **Francisco, paladín de la tradición**, *Juan Manuel de Prada*
- ✚ **La ignorancia de nuestros ilustres políticos, y además profesores**, *Juan Carlos Monedero*
- ✚ **Para el Gobierno de España ya no habrá «familias numerosas»... los padres estallan «Es un absurdo»**, *Religión en Libertad*

## Hasta el nuevo año 2023

**Emilio Álvarez Frías**

**P**alabra. Muchos españoles, casi todos, teníamos la esperanza de que, cuando diéramos el salto al año 2023, España ya habría tomado nuevos derroteros. Pero no ha sido posible. Hay que esperar todavía algunos septenarios. Y ver pasar distintas ferias. En la esperanza de que no se eternice el escenario actual, asistiremos al repiquete de las campanadas del reloj de la Puerta del Sol de Madrid con la esperanza de que, tras el tañido de estas campanadas, en un corto espacio de tiempo se puedan cantar himnos de gloria, además de en la plaza considerada como centro de las Españas, en todas las del país.



Mientras, en la espera que no hemos de malgastar, incrementemos la ilusión de que no tardaremos mucho en oír los atabales anunciando que han caído las

desdichas, que entramos en el camino que nos lleva al triunfo de la tranquilidad, la paz, la justicia, las buenas maneras, el interés por conseguir la unidad de los españoles, la inquietud por saber, así como ver cómo ondea la bandera de todos en todos los rincones del país, se canta con amor el mismo himno, y todos juntos marchamos tras el mismo carro hacia la misma romería disfrutando unidos de los mismos bailes del folklore de todas las tierras de España.

Así sea.

---

## La cuadratura del círculo

El proyecto de Constitución de aquella primera experiencia republicana señalaba en su artículo 1º: «Componen la Nación Española los Estados de Andalucía Alta, Andalucía Baja, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Cuba, Extremadura, Galicia, Murcia, Navarra, Puerto Rico, Valencia, Regiones Vascongadas». Y así salió el experimento

**Juan Van-Halen** (*El Debate*)

Escritor. Académico correspondiente de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando

La cuadratura del círculo es uno de los problemas más recurrentes y populares de la matemática desde tiempos remotos. Busca construir un cuadrado con similar área que un círculo; algo así como la rectificación de la circunferencia. Desde el Papiro Rhind, del escriba Ahmes, hacia 1700 a. C. en tiempos del faraón Amenemhat III, hasta las investigaciones de Von Lindemann que en 1882 demostró que el problema era irresoluble, numerosos sabios han perseguido esta quimera a través de los siglos: Tales de Mileto, Pitágoras y los pitagóricos, Anaxágoras, Hipócrates, Arquímedes, Hippias de Élida, Franco de Lieja, Kues, Wallis, Leibniz, Descartes, Euler, Lambert,



Legendre, Liouville, Hilbert, entre otros. Mi amplia referencia atiende a que el problema se considera irresoluble no precisamente por falta de investigación.

Pedro Sánchez, nuestro hiperactivo presidente, aspira a conseguir su cuadratura del círculo. Obviamente no reconoce la mayoría de los nombres que cito más arriba.

No pasará a la historia por una investigación matemática; se conforma –en sus propias palabras– con algo tan facilón como mover de lugar un cadáver. Pero es un resistente –se autodefine así en un libro que le escribió alguien que goza desde entonces cargos y sueldos públicos– y es pertinaz en lo que persigue. Se ha propuesto una cuadratura del círculo político que, aunque él pueda no considerarlo así le resultará irresoluble. Es muy amplia la opinión de que anhela desterrar la Transición, cambiar el sistema, mudar la piel de la Constitución llevándose por delante la Monarquía parlamentaria y, en definitiva, ser

el fundador de una España que no reconoceríamos ni en la más negra pesadilla.

El resultado de lo que en su día el exministro de Justicia Juan Carlos Campo anunció en sede parlamentaria como «periodo constituyente» sería un conjunto de semiestados federados que a cualquier amante de la Historia le recordará el galimatías de la Primera República con las fragatas *Almansa* y *Victoria* entrando en Almería y Alicante para robar el Banco de España en nombre del cantón de Cartagena, Valencia bombardeada, Galicia dispuesta a constituirse en nación independiente bajo el protectorado de Inglaterra, Jaén amenazando guerra con Granada, y tantas locuras más.

La Segunda República llegó desde la anormalidad de unas elecciones municipales perdidas en el conjunto de España y fue un desastre, y el proyecto de Constitución de aquella primera experiencia republicana señalaba en su artículo 1º: «Componen la Nación Española los Estados de Andalucía Alta, Andalucía Baja, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Cuba, Extremadura, Galicia, Murcia, Navarra, Puerto Rico, Valencia, Regiones Vascongadas». Y así salió el experimento. Cuando se intenta en política la cuadratura del círculo la irresponsabilidad tiene un principio pero su final no está escrito.



Nuestra Constitución, la primera consensuada de nuestra atribulada historia constitucional, señala en sus artículos 166, 167, 168 y 169 el método de su reforma. Es complejo para no hacerlo fácil: mayoría de tres quintos de cada una de las Cámaras, posterior referéndum, y en el caso de afectar a ciertos Títulos como al preliminar, al I o al II se precisará, tras la aprobación por mayoría de dos tercios en cada Cámara y a la disolución de las Cortes, la ratificación de las Cámaras elegidas también por mayoría de dos tercios, y posterior nuevo referéndum.

El referéndum que contempla el artículo 92 de la Constitución «en decisiones políticas de especial transcendencia», «consultivo de todos los ciudadanos», podría interpretarlo un Tribunal Constitucional amasado convenientemente por Conde-Pumpido, el de las togas manchadas por el polvo del camino, si contase con mayoría suficiente, para autorizar el referéndum que desean los golpistas catalanes y cayendo en un fraude de ley clamoroso porque no cumpliría el requisito de que opinasen «todos los ciudadanos», pero ese apaño sería imposible en la reforma constitucional. ¿Quedan otras vías? Claro. Siempre la ilegalidad encuentra vías. Podemos, hoy en el gobierno por la voluntad

exclusiva de Sánchez pese a que le quitase el sueño, ha repetido desde hace años que habría que emplear una fórmula rupturista. Como creen desde Lenin que los deseos políticos están por encima de las leyes sueñan con un cambio constitucional a las bravas.

En ese último supuesto habría que atender directamente a las fórmulas que la propia Constitución establece para la defensa. El artículo 8, Título Preliminar, es clarísimo y atribuye como misión a las Fuerzas Armadas «garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional», misiones que hay que relacionar inmediatamente con el artículo 56 del Título II, De la Corona: «El Rey es el Jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia» y con el artículo 62, sobre las funciones del Rey, del mismo Título, en su apartado h) al atribuir al Rey el «mando supremo de las Fuerzas Armadas».

Ese papel del Rey está lejos de ser un mensaje anual de Navidad o una oportuna intervención televisiva tras un golpe de Estado ilegal y de opereta. Es algo infinitamente más serio.

Celebro coincidir en algunas de estas reflexiones con dos personas a las que admiro. Fernando Suárez, catedrático, protagonista de un discurso memorable defendiendo la Ley de Reforma Política en la Transición y estimable sonetista secreto, y el general (r) Rafael Dávila, analista político, escritor, y autor de libros fundamentales sobre materia de Defensa, como el último *El nuevo arte de la guerra*. Las coincidencias me llevan a pensar que no debo estar demasiado errado.

---

## Lealtad a España antes que al PSOE

**José María Méndez** (*El Imparcial*)

Presidente de la Asociación Estudios de Axiología

**C**on fecha 22 marzo 2021 escribí en este periódico el artículo titulado «Elogio del trasfuguismo». Empezaba así:

«Lo ocurrido con la moción de censura en Murcia invita a reflexionar sobre una cuestión teórica de gran calado. La conciencia moral de un diputado honesto percibe el dilema entre respetar la voluntad de quienes le eligieron u obedecer al aparato de su partido. Este le ordena ahora lo contrario del programa electoral, creído y aceptado por quienes le dieron el voto. En su interior luchan dos lealtades. ¿Qué lealtad debe prevalecer, la debida a quienes le votaron en la pasada elección, o la exigida ahora por el partido?».

El mismo dilema debiera resurgir ahora en la conciencia de un diputado o senador del PSOE multiplicado por mil. El Presidente del Gobierno Sánchez traiciona a España poniendo en peligro su unidad. Y mucho más peligrosamente que lo hicieron los golpistas catalanes. Ahora son esos mismos golpistas los que le sostienen en el poder. El nuevo golpe de Estado va a ser legal. El propio gobierno está abriendo de par en par las puertas a los nacionalistas catalanes, para que consigan su objetivo. Y luego vendrán los vascos. Es la



unidad de España lo que está en juego. Por un año más en La Moncloa el traidor Sánchez está dispuesto a vender la unidad de España.

Por tanto, la conciencia de los diputados y senadores del PSOE, que votan las leyes que destrozan nuestra patria, debería estar tensionada al máximo. Supuesto que la tengan. Porque, si no se han alzado contra Sánchez después de la reciente sentencia del Tribunal Constitucional, está bien claro que carecen de conciencia moral. El elogio al trasfuguismo sólo podría tener sentido en el supuesto de que la tuvieran.

Así pues, olvidemos a los votados y pasemos a los votantes. ¿Se puede hoy día ser buen español y votar al PSOE? Teóricamente al menos, la sigla PSOE incluye el adjetivo «español». Pero en la actual coyuntura política es obvio que los diputados y senadores del PSOE son tan traidores a España como el propio Sánchez. Son sus cómplices. En cambio, los que son en su gran mayoría buenos españoles y patriotas sinceros son los votantes del PSOE. Sólo a ellos cabe dirigirse en estos momentos cruciales. Su voto es clave en las próximas elecciones. Pueden abstenerse. Incluso pueden votar al PP, como ha ocurrido en Andalucía.



Repitamos. El dilema entre ser leal a España o votar al PSOE de Sánchez concierne ahora a sus votantes. Son ellos quienes pueden pasar factura y hacer pagar cara su cobardía a los actuales diputados y senadores del

PSOE, que les han engañado obedeciendo al traidor Sánchez antes que a ellos.

Tratando de profundizar en este tema, cito por extenso el artículo antes mencionado. La raíz del problema está en la partidocracia, en que los diputados obedezcan a los aparatos de los partidos en vez de ser fieles a quienes les eligen. «Un diputado elegido está obligado a respetar el programa electoral por el que ha sido votado. Si luego el partido cambia de idea y se aparta de ese programa, hay un claro engaño a los votantes. Y todo diputado que figura en la lista de ese partido se hace corresponsable de ese fraude a los electores. Si es honesto, debe ser fiel a lo que decía el programa electoral. La objeción de conciencia es aquí pertinente.

»En efecto, aparece en la conciencia del diputado honrado un conflicto moral. Si obedece a las nuevas consignas del partido, traiciona la lealtad debida a quienes le eligieron, aunque fuese sólo porque su nombre figuraba en una lista. Por el contrario, si quiere ser fiel a quienes le eligieron, tiene que enfrentarse a los dirigentes del partido, que exigen ciega obediencia y le amenazan con diferentes represalias y castigos.

»En este conflicto debe prevalecer la lealtad a los electores frente a la obediencia al aparato del partido. Eso es una democracia sana y no enferma. Los partidos políticos están para servir al ciudadano. Cuando ocurre lo contrario,

estamos ante la enfermedad de la política que se suele denominar “partitocracia”. Los partidos políticos dejan de ser un medio o instrumento adecuado para vivir en libertad democrática. Más bien se convierten en un nuevo tirano, disfrazado además de demócrata. El nuevo déspota es la casta política, el conjunto de los que viven de la política. No buscan el bien común, sino servir a los intereses de su partido, y con frecuencia también a los suyos propios. La partitocracia es una patología o degeneración del verdadero ideal democrático. Y siempre tiende a la corrupción, al robo descarado del dinero de los ciudadanos».

Así pues, aprovechemos esta situación extrema en que nos ha colocado el traidor Sánchez para ir al fondo del problema, que es la partitocracia. Los que viven de la política debieran enterarse de que esta vez los ciudadanos están decididos a terminar con ella.

Sin duda, con su abstención los habituales votantes al PSOE salvarían de nuevo la unidad de España al echar a Sánchez. Pero no se trata sólo eso. Además indicarían el camino para luchar contra el cáncer de la partitocracia, que no afecta sólo al PSOE sino a todos los partidos.



En este trascendental momento los ciudadanos engañados del PSOE tienen la oportunidad de exigir responsabilidades a quienes les estafaron. Basta con que se abstengan. No se les pide que renuncien a su ideario político. Al contrario, se trata de defenderlo. Lo defienden con su abstención si sacan a Sánchez de La Moncloa. Cuando se haya marchado, será el momento de regenerar al PSOE como partido «español».

momento de regenerar al PSOE como partido «español».

La partitocracia tiene muchas causas. Nuestra absurda ley electoral, con la provincia como distrito electoral, es una de las más importantes. Pero centremos nuestra atención ahora en la baja condición intelectual y moral de la casta política que llega hoy día a ser diputados y senadores. No son servidores públicos, sino aprovechados del dinero público. Son mediocres que jamás ganarían lo que ganan, si trabajasen de verdad en la empresa privada.

Me viene a la cabeza esta propuesta.

La mejor escuela de ciudadanía está en la empresa privada. Es un mundo en que reina una saludable competencia. Se aprende la lección de que, si no se es puntual y responsable en el trabajo, se pierde el puesto. Los holgazanes se van a la calle.

En consecuencia, propongo que, como condición «sine qua non» para ser diputado o senador, haya que haber trabajado antes quince años al menos en la empresa privada. De paso se daría a los empresarios como colectivo la oportunidad que merecen de participar eficazmente en la conducción política

de la sociedad. Expedirían unos «certificados de eficacia en el trabajo», que serían cruciales para impedir que parásitos e indocumentados, como muchos de los actuales, se sienten en el Congreso o el Senado.

Aún así, la escoria de la sociedad podría llegar a ocupar ministerios en el Gobierno, como ocurre ahora. Pero contentémonos con que los que tienen que aprobar las leyes tengan un mínimo de profesionalidad y buena educación.

Con todo, habría que establecer un tope mínimo en el tamaño de las empresas. En una pequeña empresa familiar, o con pocos empleados, sería demasiado fuerte la tentación de favorecer al pariente o conocido que es tonto, inútil o perezoso. Las empresas capacitadas para expedir esos «certificados de eficacia en el trabajo» tendrían que tener un mínimo de quinientos empleados, por ejemplo. El empresariado español tiene bien acreditado su prestigio ante nuestra sociedad y goza incluso de reconocimiento internacional. Todo lo contrario de nuestra casta política.



En cambio, no es el caso de exigir algún nivel académico determinado. Se ha demostrado palmariamente que la tesis de Sánchez fue un plagio descarado. Y sin embargo no ha sido desposeído del título de doctor. Ese es el bajísimo nivel actual de la Universidad en España.

En resumen, el gran favor que los votantes del PSOE pueden hacer a España en las próximas elecciones tiene un alcance mucho mayor que la urgencia de echar al traidor Sánchez. Su abstención en las elecciones que se avecinan estaría indicando además, y de un modo directo y eficaz a la vez, cuál es el camino adecuado para disminuir la lacra social de la partitocracia, y con ello dar un paso de gigante hacia una democracia digna de este nombre.

Conseguirían este doble objetivo. A corto plazo, salvarán la unidad de España.

A largo plazo empezarán la regeneración de nuestra enferma democracia.

---

## El desprestigio de los contrapoderes

«Tanto la retórica golpista como el falaz recurso a la voluntad del pueblo son parte de la estrategia de Sánchez para deslegitimar los contrapesos democráticos»

**Guadalupe Sánchez** (*elSubjetivo*)

Licenciada en Derecho, abogada en ejercicio

**C**ontrariamente a lo que algunos medios han publicado, la campaña del Gobierno y de los satélites del sanchismo contra el Tribunal Constitucional a cuenta del recurso de amparo interpuesto por los Populares

no es una mera cortina de humo: forma parte de la operación de desgaste y erosión de los contrapoderes del Estado. Es evidente que la hiperventilación histórica en torno a la suspensión cautelar de la votación de las dos enmiendas que habilitaban al Ejecutivo a asaltar el tribunal de Garantías trasciende a la simple propaganda que se gastan habitualmente desde Moncloa.

Tanto la retórica golpista, como el falaz recurso a la voluntad del pueblo soberano, constituyen un punto de inflexión en la estrategia de Sánchez de deslegitimación de los contrapesos democráticos. El sanchismo ha asumido y difundido el relato peronista de que el voto habilita al votado a hacer lo que quiere, cuando quiere y como quiere, con total desprecio tanto por los procedimientos reglados para la aprobación de leyes, como por los resultados prácticos de éstas. Mientras nosotros nos movemos en parámetros de legalidad/constitucionalidad de la norma, ellos lo hacen en los del su interés/utilidad ideológica y electoral.

Durante la pandemia, Pedro no sólo testó el umbral de resistencia y dolor de la sociedad española, sino que también constató que suspender el Estado de derecho durante meses no pasa factura legal ni política alguna, por mucho que el Constitucional así lo declarase. Basta invocar una noble causa para que la gente asienta y consienta el atropello de sus derechos. Si cuidar de nuestra



salud física le valió para los desmañes cometidos durante los estados de alarma, cuidar de nuestra salud democrática le valdrá para culminar la colonización de los contrapoderes que aún se le resisten.

Si el español de a pie se traga el camelo de que el uso de las mascarillas en el transporte público sigue las re-

comendaciones de los expertos de Sanidad, cómo no va a deglutir que la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial o de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional obedecen a la necesidad de liberar ambas instituciones del bloqueo antidemocrático impuesto por una derecha que incumple sistemáticamente la Constitución. Todo esto va de convencer a los ciudadanos de que las instituciones son un botín para el que gobierna, siempre que sea de izquierdas.

No obstante, puede que a Moncloa se le haya ido la mano con el menú y que, en su afán de que mastiquemos lo más rápido posible todas sus tropelías legislativas, nos acabe provocando una indigestión. Cuando todavía estábamos asimilando el regusto de las rebajas de condena a agresores sexuales en aplicación de la ley del solo sí es sí, nos sirven la despenalización de los referendums de independencia gracias a la derogación de la sedición y la rebaja de las penas de la malversación «sin ánimo de lucro». Cuando entre en vigor, la revisión de penas no va a ceñirse únicamente a los sentenciados por el procés o a las euroórdenes dictadas contra los fugados, sino que beneficiará a un ramillete extenso de condenados por corrupción.



En ningún país democrático, el gobierno resistiría las excarcelaciones de corruptos que están por venir, más aun cuando la beligerancia contra la corrupción fue la excusa sobre la que se construyó la moción de censura y el pretexto de Sánchez para gobernar en coalición con Podemos y con los apoyos externos de los independentistas catalanes y Bildu.

Pero en lugar de asumir las consecuencias de sus actos, volverán a cargar contra el poder judicial, como han venido haciendo desde el inicio de la le-



gislatura. Si los jueces ponen a violadores y corruptos en la calle sólo para fastidiar al Gobierno, algo habrá que hacer. Y ese algo pasará por abaratar las mayorías para elegir a los vocales del Consejo General del Poder Judicial, retomando el proyecto que aparcaron durante la pandemia. Tampoco olvidarán relegar el mérito a un segundo plano en las oposiciones para la fiscalía o la magistratura.

Pero todo esto no lo harán hasta que aseguren una mayoría progresista en el Constitucional, dispuesta a validar la constitucionalidad de estas barbaridades jurídicas. En menos de un año, el sistema garantista consagrado en la Constitución del 78 puede quedar relegado a una mera fachada.

Al totalitarismo se puede llegar por dos vías. Una, convulsa y violenta, es la revolucionaria. La otra, más lenta y sibilina, pero igual de efectiva y mucho más digerible: la colonización institucional y el desarme de los contrapoderes, que acaban reconvertidos en unos meros figurantes formales que orbitan en torno al Ejecutivo. Y que nadie crea ni por un segundo que nuestra democracia es inmune o que la Unión Europea puede cortar de raíz el avance de la enfermedad. Hay procesos de degradación que acaban siendo irreversibles.

---

## Políticos y periodistas

Andamos estos días empeñados en que los españoles, cuando ponen una radio o abren un periódico, tengan que hacer antes un curso sumárisimo de derecho comparado o derecho constitucional, e incluso penal

**Félix Madero** (*Vozpópuli*)

**P**ara que no se incomode ninguno de mis compañeros, diré desde el principio que, aunque lo podamos parecer en algunos casos, no somos ni podemos ser lo mismo, y que eso es lo que creemos la inmensa mayoría. Hay quien piensa que periodista es un político, pero sin responsabilidad, y, miren, aunque no le ha ido mal a alguno que ha ganado más dinero que un futbolista del Madrid, a mí, semejante cosa, siempre me pareció una majadería que, ya digo, le ha funcionado a más de uno.

No, no somos ni seremos parecidos y menos iguales, pero caminamos juntos con tremenda facilidad sin reparar muchas veces en los riesgos que, por lo general, se traducen en indiferencia de aquellos que deberían sentirse cercanos o concernidos a una cosa y a la otra, a la política que ordena nuestras sociedades, y al periodismo que controla los excesos de poder. O debería. Estarán conmigo que cuando se pregunta para qué servimos podríamos responder de esta manera: pregunten a la vicepresidenta Calviño y a su marido, por ejemplo.

El problema empieza cuando eso que llamamos opinión pública, y que yo nombro con tremenda prudencia porque no sé lo que es, nos percibe juntos, revueltos, incapaces de ser diferenciados. Ciertamente, así como hay compañeros que dicen dedicarse a esto porque es lo único que saben hacer, hay políticos en la misma situación. Valen para lo que valen. Y solo para la política. Y ahí se enquistan, amparan, crecen, envejecen sin que importe demasiado esa palabra tan vieja e incómoda que es ideología. El PSOE vota lo que Sánchez dice que hay que votar. El PP lo que Feijóo, y en Podemos lo que dice uno que estuvo en el Gobierno, lo que es peor aún. Nos empeñamos en llamarlo democracia, pero es cambalache, desbarajuste, olla de grillos en la que los periodistas nos hemos ganado un sitio con una tremenda capacidad para el esfuerzo y el error.



Unos y otros andamos estos días empeñados en que los españoles, cuando ponen una radio o abren un periódico, tengan que hacer antes un curso sumarisimo de derecho comparado o derecho constitucional, e incluso penal, para poder seguirnos en nuestras tertulias o leer portadas y editoriales. Algo no hemos entendido bien cuando nos empeñamos en trabajar para nosotros mismos y para los políticos que, con seguridad, son los que pueden compartir nuestras obsesiones informativas. Normal, son las mismas.

Por mucho que una despistada ministra de este Gobierno asegure que ella ha escuchado hablar a los viajeros del Circular del Metropolitano de los problemas de la justicia; por mucho que los periodistas creamos que esos mismos viajeros, convertidos en ciudadanos, debatieron en la Nochebuena pasada sobre si el progresista juez Bandrés debe ir al Constitucional porque el PSOE así lo desea; por mucho que nos dé por creer que estuvimos en los pormenores de que sean César Tolosa y Luisa Segoviano los que, de la mano del PP, lleguen a ese Tribunal de Garantías, sabemos, cuando no nos queremos engañar, que las preocupaciones van por otros sitios. Y si lo sabemos, ¿por qué nos empeñamos en dar a nuestra audiencia las obstinaciones de políticos y periodistas que no necesitan? Para mí es un enigma, y no menor. Hasta que PSOE y PP no renieguen de su verdadera intención, la de convertir al Consti-

tucional en una Tercera Cámara en la que sacar ventajas políticas y partidistas, este país estará así. Así de mal. Y esto, básicamente, es lo que debemos repetir hasta que decidan respetar al manoseado Montesquieu.

Desde hace mucho tiempo en este país el Gobierno no gobierna, se defiende, y ante semejante realidad, aparecemos nosotros para explicar lo que Sánchez y los suyos no pueden. O no saben. En el camino no les faltan vasallos de la palabra y la pluma que intentan explicar aquello que no tiene explicación. Hemos conseguido, con mucho mérito hay que decirlo, lo que nos merecemos, indiferencia y distancia. Seguirnos es complicado. Entendernos cuesta mucho esfuerzo. Compartir nuestras opiniones empieza a ser una actividad de riesgo. No hay tertulia, por bien tirada que esté, que no esconda un puercoespín entre los pliegues de la facundia de la que hacen gala los contertulios. El que lo probó, lo sabe.

Y, sin embargo, uno cree que esto que les cuento, que este desapego con forma de distancia e indiferencia, es lo mejor que nos puede pasar. Que políticos y periodistas vayamos por un lado y la sociedad, los españoles, los ciudadanos, la opinión pública o como la queramos llamar por otro, es asunto esperanzador que debería tranquilizarnos.

Me cuenta el catedrático Guillermo Fatás que Larra, El pobrecito hablador, nunca dijo eso de que escribir en España era llorar. Después de conocer en



París como respetaban a Dumas, Víctor Hugo o Balzac, sentenció «Escribir en Madrid es llorar, buscar una voz sin encontrarla, como en una pesadilla abrumadora y violenta». Es igual, *se non è vero, è ben trovato*, que nos tiene dicho Giordano Bruno. Escribir, hablar, opinar hoy en España desde una radio empieza a ser un acto can-

sino y prescindible, y para muchos, sí, una pesadilla abrumadora. Dirán que las radios tienen millones de oyentes, y yo no lo discuto. Pero escuchen ustedes los mensajes en forma de nota de voz de los oyentes que compiten con sus opiniones con los tertulianos del día y verán que el lío del personal resulta descomunal. Normal. Lo único que saco en claro es que Sánchez cada vez gusta menos, pero entender el problema de lo que está pasando aquí con la Justicia es ya otra cosa.

No nos flagelemos demasiado. Si el frentismo y la fractura, si la crispación, el insulto y las apelaciones a los golpes de antaño y de ahora, si el mal gusto y la ordinariez se ha instalado entre los políticos, la mejor noticia es que sea la distancia y la indiferencia la que funcione como antídoto para que la opinión pública no camine de la misma manera. Porque llegado ese momento, sí que sería grave. Dejemos a los políticos en su tono habitual. Los periodistas bien podríamos salirnos de esta tautología estúpida como único argumento para

una profesión que hace mucho tiempo debería estar contando aquello que puede y debe interesar e importar.

Por lo demás, mientras la calle se distancia de los que mandan y los que pretenden mandar, el Rey acaba de salir por la televisión para decirnos que las instituciones se están erosionando, que es imposible avanzar divididos, que la Constitución está siendo zarandeada y que vivimos en una quiebra de convivencia. No, no lo creo, y mejor que sea así, como digo. Solo nos faltaba que la quiebra de convivencia hubiera llegado a las familias y después a la calle.

Hay quien asegura que el del día 24 fue un discurso a la altura del de 2017. No lo sé. Quiero creer que más allá de Sánchez y Feijóo los españoles hemos atendido y entendido bien sus palabras, aunque cabe preguntarse quién de verdad lo escucha. El año que viene hablarán las urnas en primavera y previsiblemente por Navidad. Uno desearía que Felipe VI, al final de 2023 hiciera un discurso sencillo y familiar. Solo eso. Como el que ha ofrecido Carlos III a los británicos, navideño, tradicional, nostálgico. Las cosas estarían mejor que hoy.

Y no se crean eso de que Sánchez y Feijóo se han dado una tregua a propósito del discurso del Rey. Ojalá.

Al terminar les quiero desear tranquilidad para 2023. Con la experiencia acumulada por estos últimos años, mejor ser humildes en nuestros deseos y aspiraciones. Cuando se espera poco la decepción es siempre proporcional.

---

## Francisco, paladín de la tradición

Francisco defendió en la entrevista de *ABC* la vigencia de la tradición en el sentido definido por San Vicente de Lerins

**Juan Manuel de Prada** (*ABC*)

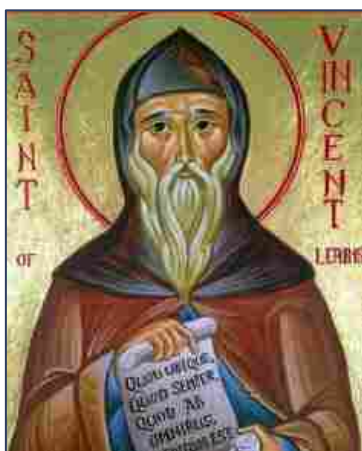
**R**esulta atinadísima la definición que Francisco nos brinda de tradición en la entrevista que ha concebido a *ABC*: «La tradición –afirma– es la fuente de inspiración. La tradición son nuestras raíces que te hacen crecer [...]. El problema es andar hacia atrás». La tradición, en efecto, es la transmisión del fuego, no la adoración de las cenizas. Y quienes nos proclamamos tradicionales no queremos recuperar formas de vida caducas, ni instaurar utopías quiméricas, sino arraigarnos a unos principios recibidos de nuestros mayores, en quienes reconocemos una autoridad que nos ayuda a avizorar horizontes nuevos. Así, con los pies afirmados en el pasado que nos constituye y la mirada en el futuro, la tradición transforma luminosamente el mundo. Frente a la parálisis que atenaza a las personas conservadoras, que se afanan





por preservar la cáscara mientras el meollo se pudre, las personas tradicionales nos esforzamos por mantener vivo un meollo de convicciones que puedan regenerar constantemente la cáscara.

La Iglesia, como sociedad de origen divino que es, tiene la obligación de garantizar su unidad y continuidad, que tienen su expresión más gozosa en la institución del papado; para lo que necesita una tradición que la nutra e inspire. «Os entrego lo que recibí», escribe San Pablo a los corintios, recordándonos que no hay unidad posible sin la aceptación de esta continuidad. De ahí que Benedicto XVI –a quien Francisco define reverente como un santo que lo «edifica con su mirada transparente»– escribiera: «Lo que para generaciones anteriores era sagrado sigue siendo sagrado y grande para nosotros también,



y no puede ser de repente totalmente prohibido o incluso considerarse dañino».

Y remata Francisco su alegato a favor de la tradición citando a San Vicente de Lérins, concretamente su *Commonitorium Primum*, una de las joyas mayores de la patrística, en donde se compara la doctrina de la Iglesia con el cuerpo humano, que «crece, consolidándose con los años, desarrollándose con el tiempo, profundizándose con la edad». Francisco, que cita en latín (demostrando un conocimiento ejemplar de la lengua universal de la Iglesia) se detiene ahí, para no abrumar a sus entrevistadores, ahorrándoles el final de la cita, que sigue

así: «... y, sin embargo, continua incólume y sin adulterar, completa y perfecta en todas las medidas de sus partes, y, por así decirlo, en todos sus miembros y sentidos propios, sin admitir cambio, sin pérdida de su propiedad distintiva, sin variación en sus límites».

Este crecimiento y profundización que a la vez mantiene incólume la doctrina es el alma de la Iglesia. La tradición, en efecto, vivifica y garantiza la unidad del dogma y de la Iglesia. Toda unidad que se fundare en la ruptura con la tradición sería unidad falsa, unidad «Frankenstein» de miembros cosidos artificialmente que acabaría pudriéndose. Es un gozo que Francisco defienda la tradición con tan inequívocas palabras.

---

## La ignorancia de nuestros ilustres políticos, y además profesores

Dice **Juan Carlos Monedero**

«El 18 de julio de 1936 el Presidente Alcalá Zamora se fue a dormir convencido de que era imposible que el ejército se levantara en armas contra la república. En diciembre de 2022 seríamos irresponsables si pensáramos que la derecha del TC está con la Constitución. Europa decide».

Le rectifica **Rafael Hernando**

A ver soplagaitas el 18 de Julio del 36 el Presidente de la República era Azaña y no Alcalá Zamora. Al pobre D. Niceto lo depuso el parlamento ilegalmente vulnerando la Constitución del 31 unos meses antes para imponer a D. Manuel. Q eres un bodoque. Estudia un poco, majete.

---

## **Para el Gobierno de España ya no habrá «familias numerosas»... los padres estallan: «Es un absurdo»**

El Gobierno español prepara una ley en la que las familias numerosas serán parte de un grupo más grande de «familias de circunstancias especiales»

### **Religión el Libertad**

La nueva Ley de Familias contempla la sustitución del término «Familias Numerosas» por el de «Familias con mayores necesidades de apoyo a la crianza». La Federación Española de Familias Numerosas (FEFN) ha denunciado su «profundo malestar» por una nueva denominación en la que se mezcla a las familias numerosas con otras familias con diferentes circunstancias especiales.

Para la FEFN este cambio de nombre supone «un desprecio a las familias numerosas y a su contribución social en una cuestión, la denominación, que es totalmente innecesario cambiar y que sólo puede responder a cuestiones ideológicas».

### **Especial contribución**

«Pretender cambiar el nombre de nuestro colectivo, que está reconocido por ley desde hace 80 años y es un reconocimiento a los que más hijos tienen y



hacen una especial contribución a la sociedad, es un desprecio absoluto», explicó el presidente de la Federación Española de Familias Numerosas, José Manuel Trigo.

La Federación ha comenzado una campaña de firmas para pedir que se mantenga el título de familia numerosa como hasta ahora

y se cree una «nueva denominación para otras familias con circunstancias familiares especiales, que merecen un apoyo especial, pero acorde a sus necesidades».

«Se está desvirtuando el concepto de familia numerosa, utilizando el Título de Familia Numerosa como un cajón de sastre en el que se han ido metiendo todo tipo de supuestos», denuncian. Actualmente ser familia numerosa ya no significa tener muchos hijos y ser muchos en casa, «sino que ahora hay familias numerosas de tres miembros».

La FEFN consideró este hecho una muestra más del planteamiento «absurdo» de la nueva Ley de Familias, que en su afán de querer integrar y apoyar «a todas las familias», está generando un gran descontento, creando gran confusión y agravios comparativos.

«Paradójicamente, parece que se va a crear un carné de familia monoparental y, sin embargo, se quiere eliminar el de familia numerosa», destacó la Federación.

En su página de Instagram numerosos usuarios con familia numerosa se han hecho eco de la medida que quiere adoptar el Gobierno. Zaida Cordero comenta: «Pero ¿qué tiene que ver tener varios hijos con “necesitar apoyo a la



crianza”? Tengo cuatro hijos y no necesito ningún apoyo, necesito que se valore lo que aportamos a la sociedad», ha comentado.

Gema, por su parte, asegura que nunca se han acordado de las familias numerosas. «Desgraciadamente

en este país gobierne quien gobierne no se da la importancia que se merece a la natalidad, sea familia numerosa o no. Las familias apenas tenemos ayudas y mientras nos vean como una ayuda social y no como familias que ayudamos con nuestra crianza a tener nuevos ciudadanos adultos del día de mañana, no avanzaremos como sociedad. El cambio de nombre un absurdo, ni más ni menos», relata.

**Nota.** No es cierto que nunca en España se tuvo olvidada a la familia, y menos a la Familia numerosa. Quienes lo desconozcan que busquen antecedentes.

---